



**Colegio
Gabriel González Videla**

**LA FUERZA DE UNA IDEA
2016-2022**



CONSEJO GENERAL INICIO AÑO ESCOLAR 2022

La Serena lunes 1 de marzo 2022

PRESENTACION

“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”

Estimada Comunidad:

Les saludo con el afecto de siempre confiando que Dios ha bendecido sus seres amados y nos permite reiniciar nuestras labores profesionales con vida y salud.

Ciertamente el presente año se inicia con la presencialidad como eje de la gestión escolar y se enfatiza algo como obvio -la presencialidad- porque con ello se quiere fortalecer el sentido y razón del trabajo pedagógico a realizar.

Sentido porque se requiere que este no esté solo centrado en la enseñanza sino que su énfasis este en el aprendizaje y, Razón porque lo que se necesita es que el estudiante sepa y reconozca sus competencias y habilidades por sobre una sola calificación.

Proceso que estará permeado por una significativa contención emocional , siguiendo la lógica anterior no queremos solo alumnos mejores , sino que también se sientan seguros y felices en su entorno.

Esto en un contexto de empatía, flexibilidad y gradualidad.

No será un año fácil , requerirá voluntad y compromiso para sacar las tareas adelante, el ser observadores hace que perdamos la iniciativa y el control de los procesos , ser por el contrario protagonista, líderes nos coloca en una posición de excepción y es lo que hoy , no solo nuestra comunidad necesita, sino el mundo entero.

Confiado en ello, reciban mis atentos saludos

*Ary Montoya Sierra
Director*



CALENDARIO ESCOLAR

El año escolar 2022 comenzará el martes 1° de marzo de 2022, finalizando el sábado 31 de diciembre de 2022. [SEP]

El año lectivo (clases sistemáticas) se iniciará el miércoles 2 de marzo de 2022 y finalizará el viernes 9 de diciembre de 2022. [SEP]

Se debe realizar un proceso de organización y planificación curricular sobre la base de medidas sanitarias. Incluye la revisión de Reglamentos Internos según normativa vigente, planificación del período de nivelación y otros aspectos técnico pedagógicos en torno a los procesos claves para el mejoramiento de los aprendizajes. Para ese efecto se utilizarán los espacios de las horas no lectivas.

Régimen Semestral

Primer Semestre	Miércoles 2 de marzo al viernes 8 de julio
Jornadas de Evaluación de Primer Semestre y planificación del segundo semestre	Jueves 7 y viernes 8 de julio de 2022
Vacaciones	Lunes 11 al viernes 22 de julio de 2022
Segundo Semestre	Lunes 25 de julio al viernes 9 de diciembre de 2022
Jornada de evaluación del segundo semestre Jornada de evaluación anual [SEP] Revisión y análisis del cumplimiento de los objetivos y metas planificadas.	Después de finalizado el año lectivo del establecimiento y antes del 31 de diciembre de 2022.

En el caso que el establecimiento deba suspender las clases presenciales de uno o más cursos por la aplicación de los protocolos sanitarios vigentes, éste deberá velar por mantener la continuidad de los aprendizajes de esos estudiantes en modalidad remota mientras dure esta situación excepcional. En este caso, para el pago de las subvenciones regirán las normas excepcionales vigentes, de manera que el pago no se vea afectado.



El período de matrícula para el año escolar 2023 se realizará de acuerdo a la fecha establecida por el SAE (Sistema de Admisión Escolar).

La planificación curricular para el año escolar 2023 se realizará una vez finalizado el período lectivo, hasta el día viernes 30 de diciembre del año escolar 2022, continuando antes del inicio del año lectivo 2023.

A los cuartos años de educación media, se les autorizará el cierre del año lectivo dos semanas antes de rendir la Prueba de Transición Universitaria (PTU) 2023.

Aquellos colegios que realicen Ceremonias de Egreso de los estudiantes de 8o año de Educación Básica y/o de 4o año de Educación Media, atendida su especial relevancia formativa y valórica, deberán hacerlo una vez finalizado el período lectivo de dichos cursos.

La Subsecretaría de Educación Parvularia realizará una Jornada de reflexión sobre priorización curricular en presencialidad por tramos (última semana de marzo), una Jornada de reflexión y análisis de instrumentos curriculares: BCEP y MBE-EP, con foco en las interacciones pedagógicas (abril), un Taller de socialización: Herramienta de trayectoria para la mejora continua por tramos (mayo/junio). Se informará oportunamente las fechas de dichas jornadas

Consideraciones Generales

Los establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial del Estado deberán contar con un plan de funcionamiento 2022, elaborado a partir de los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación, contenidos en el Oficio Ordinario N° 834 de 2021 de la Subsecretaría de Educación.

Para el año lectivo 2022 se retoma la asistencia presencial obligatoria de los estudiantes en todos los niveles y con ello, las normas que regulan el funcionamiento del sistema escolar chileno. ^[1]En todo caso, los protocolos con medidas de protección y prevención sanitaria para los establecimientos educacionales seguirán vigentes de acuerdo con lo que disponga la autoridad sanitaria.

Se retoma la Jornada Escolar Completa para aquellos establecimientos educacionales adscritos a este régimen.

Se retoma el sistema de alimentación regular presencial del Programa de Alimentación Escolar, acorde a los lineamientos sanitarios que JUNAEB determine para ello, en coordinación con la autoridad sanitaria.



La Agencia de la Calidad de la Educación pondrá a disposición de todo el sistema escolar una evaluación diagnóstica que permita planificar las flexibilizaciones curriculares pertinentes, en base a evidencias y gestión de datos pedagógicos. Esta evaluación diagnóstica deberá realizarse, a más tardar, el 15 de marzo y podrá ser complementada por evaluaciones propias de los establecimientos educacionales. Para el año 2022 se contemplan tres evaluaciones a lo largo del año escolar: diagnóstica (a comienzos del año lectivo), monitoreo intermedio (a la mitad) y evaluación de cierre (finalizando el año).

La evaluación, calificación y promoción de los estudiantes continúa rigiéndose por lo establecido en el decreto N° 67 de 2018 del Ministerio de Educación.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

DIA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
MARTE 01	08:30	-Bienvenida -Entrega de Mascarilla	DIRECCION SUBDIRECCION
	09:00	-Consejo General de Inicio Año Escolar 2022 -Calendario Anual de Actividades -Jornada de Clases -Protocolo Covid 19 -Información UTP -Uso Libro Digital	DIRECCIÓN DIRECCIÓN INSPECTORÍA GENERAL SUBDIRECCIÓN UTP INSPECTORIA GENERAL
	12:00	-Entrega de Horario	SUBDIRECCIÓN
	12:30	-Trabajo Administrativo	SUBDIRECCION
	13:30	-Término de Jornada	SUBDIRECCION
MIÉRCOLES 02	08:30	-Inicio Año Escolar 2022 -Entrega Libro Digital a Docentes Jefes -Asignación de salas y cursos a alumnos	DIRECCION INSPECTORÍA GENERAL INSPECTORIA GENERAL
	09:00	-Saludo a estudiantes -Saludo y organización Profesor Jefe -Lectura y Análisis Prortocolo -Entrega de Agendas	DIRECCION PROFESOR JEFE PROFESOR JEFE UTP BASICA
	III Bloque	-Horario por asignatura	INSPECTORIA GENERAL
	13:30	-Término de Jornada Presencial	SUBDIRECCUON
	16:00	-Consejo Técnico Remoto	UTP
JUEVES 03	08.30	-Inicio JEC según horarios	DIRECCIÓN